



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE FERREIRA

Administración

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Aprobación inicial modificación ordenanza fiscal reguladora tasa servicio RSU

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025, se acordó, la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad:
<https://ferreira.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, esta aprobación se elevará automáticamente a definitiva, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Ferreira a 31 de marzo de 2025.

Firmado por el alcalde, Antonio Fornieles Romero.